

JE/



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

NOGUERA Y VINTRO S. en C. - domiciliada en BARCELONA,

por

"Una escribania o soporte para plumas estilográficas".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Esta patente se refiere a las escribanias de sobremesa, destinadas a soportar plumas estilográficas o de otra clase, en posición algo inclinada y de fácil accesibilidad.

5 La escribania que constituye el objeto de esta patente está formada por un bloque o placa de material adecuado tal como mármol, cristal, marmolita, madera, galalith u otra pasta apropiada para este uso, el cual se ha tallado o moldeado dándole la forma y dimensiones convenientes, y presenta una o va-
10 rias cavidades ligeramente cónicas, en las cuales se introduce la pluma, de modo que la plumilla quede protegida por dicha cavidad y se mantenga el mango de la pluma en posición determinada y fija.



Según el material que se emplee en la construcción de estas escribanias, la cavidad cónica puede practicarse directamente en la misma placa o bloque, o bien, puede constituir una pieza separada, que se introduzca y encaje en un agujero a propósito practicado en la placa o bloque. En este último caso, la
5 pieza que forma la cavidad cónica, puede ser del mismo material que el bloque o de otro distinto, disponiéndose en forma de que presente un reborde o aro en su parte superior, para facilitar el montaje en el bloque y tapar la unión con el mismo.

10 La placa o bloque, podrá tener igualmente una o mas cavidades en forma de tintero, para mojar o llenar las plumas si conviniere.

Las escribanias asi construidas, tienen la gran ventaja de que son de fabricación mucho mas sencilla que las ya conocidas con un soporte o boquilla articulada para la pluma, y resultan mas económicas pudiendo venderse a un precio muy bajo.
15

En el plano adjunto se representan las escribanias objeto de esta patente, siendo:

La figura 1, una perspectiva de una escribania con dos
20 cavidades para dos plumas.

La figura 2, un corte transversal, por el eje de una de las cavidades cónicas.

La figura 3, un corte transversal de una escribania con cavidad independiente.

25 Como se vé en las figuras 1 y 2, la escribania está constituida por un bloque o placa -10- de la forma y perfil exterior que se desee y del tamaño conveniente según el número de porta plumas que ha de soportar. El bloque -10- puede ser de cristal, mármol, madera, galalith, pasta u otro material cualquiera adecuado a este objeto. Este bloque o placa presenta ademas
30 más en los lugares mas convenientes, uno o mas agujeros -11-

ligeramente cónicos los cuales se practican verticalmente o con cierta inclinación que facilite la introducción de la pluma. Según el número de agujeros o cavidades -11- que se quieran practicar, se tomará un bloque de dimensiones mayores o menores para que los agujeros queden relativamente espaciados.

En otra forma similar de escribanias, como la representada en la figura 3, la cavidad cónica -11- es objeto de una pieza separada, pues facilita la construcción, según la clase de material empleado. En este caso, esta cavidad se practica en una pieza -20- que tiene la forma de un dedal, y encaja exteriormente en un orificio practicado en la placa o bloque, presentando además un reborde superior -21-, que fija la pieza y cubre su unión con el bloque.

La inclinación que deben tener los agujeros o cavidades -11- puede ser variable, escogiendose aquella que facilite mas el poner y sacar la pluma, Las paredes de estas cavidades tienen una ligera conicidad, para que practicamente puedan encajar en ellas todos los tipos corrientes de plumas estilográficas o portaplumas, las cuales se mantendrán en una posición inclinada y fija, con la plumilla bien protegida y dispuestas para ser utilizadas en el momento que convenga.

En la parte delantera del bloque puede disponerse una o varias canales -12- para dejar en ella algún lapiz u otros objetos de escritorio. Asimismo, la parte exterior del bloque puede adoptar diferentes formas geométricas o artísticas, con la disposición de salientes, relieves o cavidades que se deseen como por ejemplo, puede presentar una o mas cavidades en forma de tintero, para tener a mano la tinta necesaria.

Estas escribanias pueden construirse partiendo de un bloque o placa de los materiales citados, trabajados dándoles la forma que se desee, o bien, si se trata de un material moldeado



ble, como pasta, cristal, etc. obtenerlas directamente por moldeado, con lo cual su fabricación resulta todavía más sencilla.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1) Una escribania de sobremesa constituida por un bloque o placa de cristal, mármol, madera, pasta o cualquier otro material adecuado, el cual presenta uno o varios agujeros o cavidades dirigidos oblicuamente y de paredes ligeramente cónicas, para sustentar en una posición inclinada y fija, una o más plumas estilográficas o portaplumas, de manera que la plumilla
10 quede protegida por dicha cavidad.

 2) Una escribania o soporte para plumas estilográficas, según la reivindicación 1, caracterizada en que la cavidad que protege la plumilla está practicada directamente en el mismo
15 bloque o placa, presentando sus paredes ligeramente cónicas para retener con facilidad la pluma.

 3) Una escribania o soporte para plumas estilográficas, según la reivindicación 1, caracterizada en que la cavidad para proteger la plumilla, está practicada en una pieza independiente, en forma de dedal y del mismo o de diferente material
20 que el bloque, que se inserta y fija en unos agujeros a propósito practicados en el mismo.

 4) Una escribania o soporte para plumas estilográficas.

Barcelona 24 de Julio de 1930.

P. A.

119234



FIG. 1.

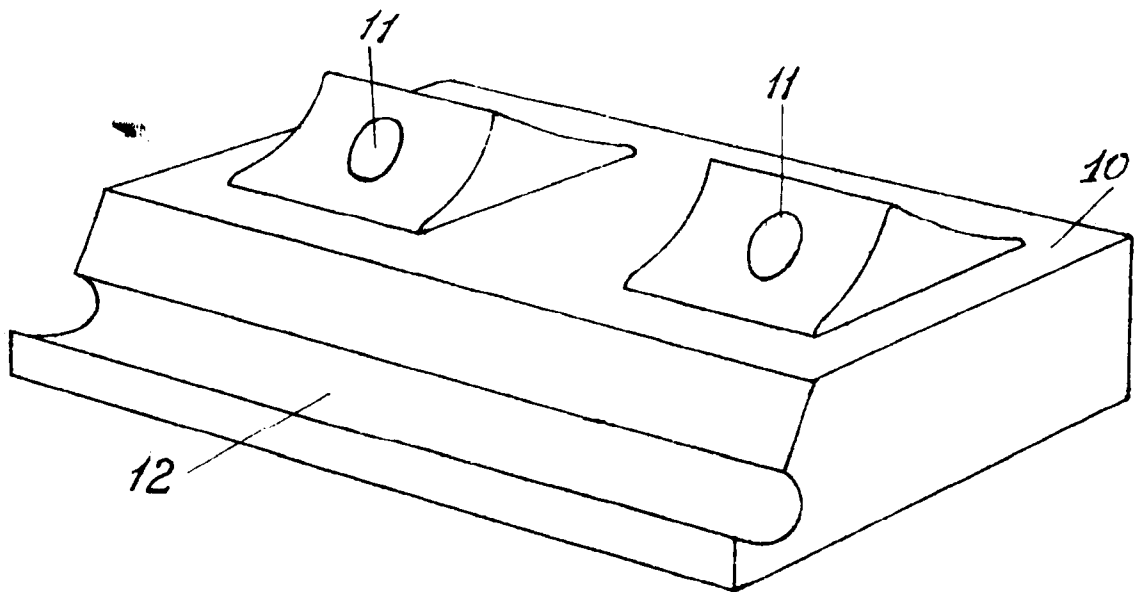


FIG. 2.

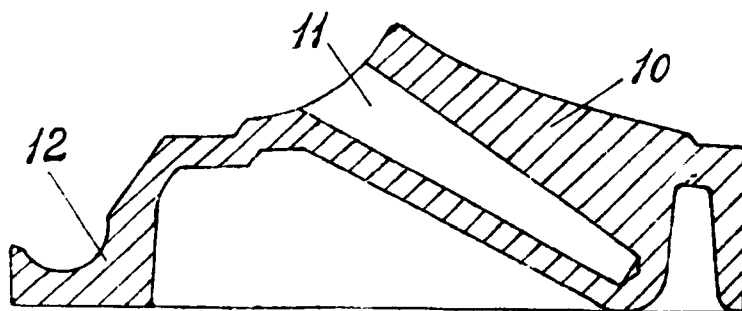
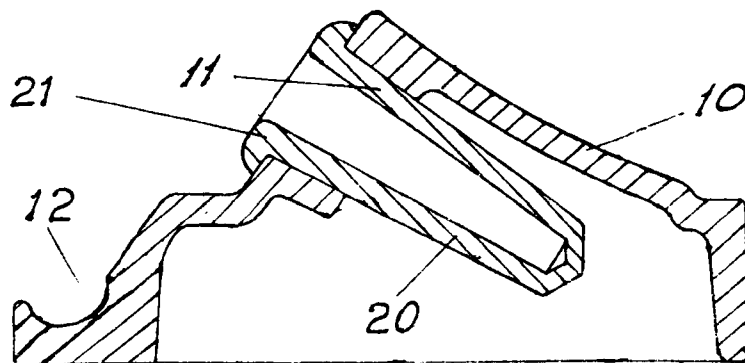


FIG. 3.



Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.